

PLAN DE TRANSPARENCIA NACIONAL

Carlos E. Serrano Rodríguez¹

ancadis@ice.co.cr

El país, por medio del Gobierno de la República y la Contraloría General de la República, hace esfuerzos por crear las condiciones de infraestructura ética que permitan conductas y acciones guiadas por la probidad por parte de los funcionarios públicos, gracias al Decreto Ejecutivo del 24 de mayo y a la directriz No. D-2-2004-CO, respectivamente. Pero falta mucho por hacer, ya que los caminos para la corrupción y las tentaciones del entorno están en la epidermis de la función pública y en las relaciones de negocios con el sector privado, tal y como quedó de manifiesto en el informe del BID en la Décima Segunda Conferencia Internacional Anti-Corrupción celebrada en Guatemala hace quince días, en la que se indicó que los países pierden 20% de inversión por la corrupción. Por lo que urge un plan de transparencia nacional, en el que se involucre a los sectores público y privado, como una de las formas que lleven a la disminución de las conductas inconvenientes que nos han agobiado en los últimos años y que nos han hecho perder la confianza y la credibilidad.

El compromiso del Gobierno debe ir más allá, fortalecer la rendición de cuentas, la auditoria social y las contralorías ciudadanas. Y a la par de la responsabilidad pública y privada, exigir la responsabilidad en todos los niveles de la acción gubernamental.

La responsabilidad se manifiesta en la satisfacción de los usuarios por los servicios y en el trato con respeto y oportunidad; en la solidaridad, justicia, cooperación y equidad; en decir la verdad y no engañar, ni manipular o decir las cosas a medias; en pagar los impuestos y cargas sociales; en dar seguridad laboral y protección de riesgos a los trabajadores; cumplir con el trabajo; en promover el respeto a la dignidad y al desarrollo humano y; en dar calidad de vida a los ciudadanos.

Mientras que la exigencia de responsabilidad en la acción pública promueve el mejoramiento de la Administración y Gestión Pública, por medio de: inspirar confianza y fe en la forma de ejercer el Gobierno; obligar a los funcionarios a rendir cuentas, permanentemente, por sus decisiones y actos; recuperar la credibilidad en la institucionalidad y la política; dar un uso adecuado a los recursos; coordinar acciones y; defender el interés público de la arremetida violenta de los intereses particulares y de grupos, que privilegian la voracidad mercantil sobre la justicia y la solidaridad. Todo lo cual significa fortalecer la democracia.

El plan de transparencia debe incluir lo atinente a la responsabilidad pública y privada y la responsabilidad en la función pública, para lo cual se debe avanzar en acciones tales como: garantizar el libre acceso a la información; flexibilizar los trámites administrativos en las instituciones (aplicar la ley); el acceso a expedientes públicos sin ninguna restricción; informar sobre la inversión y el gasto público cada seis meses; dar informes trimestrales sobre el avance de los planes y programas de Gobierno; fortalecer el sistema compra red que aplica el Ministerio de Hacienda para las compras del Poder Ejecutivo y ampliarlo a todas las instituciones y fondos públicos; aplicar códigos de ética para los funcionarios públicos en cada institución; fortalecer al Servicio Civil, al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y a Transparencia Internacional Costa Rica para que se conviertan en instrumentos claves para la capacitación y la adecuada formación de los funcionarios públicos y ciudadanos en gestión y ética gubernamental; información sobre las donaciones y recursos internacionales que ingresan a los entes; destinar recursos para

¹ Carlos E. Serrano Rodríguez. Catedrático, investigador y profesor de la Escuela y Maestría de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

implementar programas de educación y sensibilización ciudadana y; mejorar la idoneidad de los recursos técnicos y profesionales de las instituciones.

El huracán de la globalización y los vientos de apertura, convertidos en tratados de libre comercio, privatizaciones, “outsourcing” y políticas inescrupulosas de dejar hacer y dejar pasar (liberalismo a ultranza), hoy más que nunca obligan a disponer de un plan de transparencia nacional, con el compromiso de todos y no de unos pocos. ¿Estaremos dispuestos a hacerlo y no a quedarnos en el simple discurso?

Publicado en la Prensa Libre. 26 de noviembre de 2006, página Opinión.